

GC - 005391

Fecha: 25 de octubre de 2011

Para: Clientes y usuarios portuarios

De: Servicio al Cliente

Referencia: Tarifas de Usos de Instalaciones, Almacenamiento, Muellaje.

Estimado Cliente:

SMITCO S.A. informa que La Sociedad Portuaria Regional de Santa Marta S.A. acorde a lo dispuesto en la resolución 723 de 1993 en los artículos 5°, 7°, 10° y 14° y bajo aprobación de la Superintendencia de Puertos y Transporte ha anunciado el cambio de tarifas a partir del próximo lunes 2 de enero de 2012 en los siguientes rubros:

Usos de Instalaciones a la Carga, Almacenamiento, Muellaje.

Anexamos nuevo esquema tarifario que será aplicado en el 2012.

Cordial saludo,